

SOSTEN MUTUO SRL

 SAN MARTÍN  
 VILLA CARLOS PA  
 349 VILLA CARLOS PAZ

 2386 01  
 5152 2

## RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

### Datos de los integrantes de la Cuenta

 Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL  
 CUIT/CUIL/CDI: 30714678619  
 Participación en cuenta: TITULAR

 Apellido y Nombre: \_\_\_\_\_  
 CUIT/CUIL/CDI: \_\_\_\_\_  
 Participación en cuenta: \_\_\_\_\_

 Apellido y Nombre: \_\_\_\_\_  
 CUIT/CUIL/CDI: \_\_\_\_\_  
 Participación en cuenta: \_\_\_\_\_

Período:	01/11/2025	28/11/2025	Número de Cuenta:	20109/00	Tipo de Cuenta:	BANCA DE EMPRESAS
Moneda:	PESOS		Tipo de Orden:	INDISTINT	Cantidad de integrantes:	1
CBU:	0200349601000002010901		IVA:	RESPONSABLE INSCRIPTO		

### Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
03/11		SALDO RES. ANTERIOR			-44.139,49
03/11		DEB.X INTENSO.DEUDO	81,00		-44.220,49
03/11		DEB SELLADO ADEL CC	0,90		-44.221,39
03/11		IVA *INTERESES*	8,51		-44.229,90
03/11		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,49		-44.230,39
03/11		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,05		-44.230,44
03/11		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,01		-44.230,45
03/11		CREDIN-TRANSF E 938570		50.000,00	5.769,55
03/11		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
25/11		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 61825626		630.590,00	636.359,55
25/11		IVA PERCEPC.RG 2408 322	639,12		635.720,43
25/11		IVA PERCEPC.RG 2408 857	303,12		635.417,31
25/11		IVA PERCEPC.RG 2408 5768	122,71		635.294,60
25/11		IVA PERCEPC.RG 2408 10767446	169,36		635.125,24
25/11		IVA PERCEPC.RG 2408 28093013	180,00		634.945,24
25/11		IVA PERCEPC.RG 2408 61825626	111,61		634.833,63
25/11		IVA PERCEPC.RG 2408 90000073	442,50		634.391,13
25/11		IVA PERCEPC.RG 2408 90000281	186,63		634.204,50
25/11		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 857		842.000,00	1.476.204,50
25/11		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 10767446		470.448,00	1.946.652,50
25/11		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 28093013		500.000,00	2.446.652,50
25/11		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 90000281		518.408,47	2.965.060,97
25/11		IVA 21% *COMISIONES*	322	4.473,82	2.960.587,15
25/11		IVA 21% *COMISIONES*	857	2.121,84	2.958.465,31
25/11		IVA 21% *COMISIONES*	5768	858,96	2.957.606,35
25/11		IVA 21% *COMISIONES*	8305069	223,96	2.957.382,39
25/11		IVA 21% *COMISIONES*	10767446	1.185,53	2.956.196,86
25/11		IVA 21% *COMISIONES*	28093013	1.260,00	2.954.936,86

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

## RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL  
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/11/2025 28/11/2025  
 Número de Cuenta: 20109/00

### Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
25/11		IVA 21% *COMISIONES* 28206093	247,80		2.954.689,06
25/11		IVA 21% *COMISIONES* 61825626	781,30		2.953.907,76
25/11		IVA 21% *COMISIONES* 90000073	3.097,50		2.950.810,26
25/11		IVA 21% *COMISIONES* 90000281	1.306,39		2.949.503,87
25/11		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 322		3.610.828,90	6.560.332,77
25/11		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 5768		693.271,48	7.253.604,25
25/11		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 8305069		180.756,58	7.434.360,83
25/11		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 28206093		200.000,00	7.634.360,83
25/11		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 90000073		2.500.000,00	10.134.360,83
25/11		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 857	10.104,00		10.124.256,83
25/11		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 10767446	5.645,38		10.118.611,45
25/11		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 28093013	6.000,00		10.112.611,45
25/11		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 90000281	6.220,90		10.106.390,55
25/11		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 61825626	3.720,48		10.102.670,07
25/11		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 322	21.303,89		10.081.366,18
25/11		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 5768	4.090,30		10.077.275,88
25/11		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 8305069	1.066,46		10.076.209,42
25/11		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 28206093	1.180,00		10.075.029,42
25/11		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 90000073	14.750,00		10.060.279,42
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 322	127,82		10.060.151,60
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 322	26,84		10.060.124,76
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 322	3,83		10.060.120,93
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 322	758,27		10.059.362,66
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 857	60,62		10.059.302,04
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 857	12,73		10.059.289,31
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 857	1,82		10.059.287,49
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 857	176,82		10.059.110,67
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 5768	24,54		10.059.086,13
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 5768	5,15		10.059.080,98
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 5768	0,74		10.059.080,24
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 5768	145,59		10.058.934,65
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 8305069	6,40		10.058.928,25
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 8305069	1,34		10.058.926,91
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 8305069	37,96		10.058.888,95
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 10767446	33,87		10.058.855,08
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 10767446	7,11		10.058.847,97
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 10767446	1,02		10.058.846,95
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 10767446	98,79		10.058.748,16
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 28093013	36,00		10.058.712,16
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 28093013	7,56		10.058.704,60
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 28093013	1,08		10.058.703,52
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 28093013	105,00		10.058.598,52
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 28206093	7,08		10.058.591,44
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 28206093	1,49		10.058.589,95
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 28206093	42,00		10.058.547,95
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 61825626	22,32		10.058.525,63
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 61825626	4,69		10.058.520,94
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 61825626	0,67		10.058.520,27
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 61825626	132,42		10.058.387,85
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000073	88,50		10.058.299,35
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000073	18,59		10.058.280,76
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000073	2,66		10.058.278,10
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000073	525,00		10.057.753,10
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000281	37,33		10.057.715,77
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000281	7,84		10.057.707,93
25/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000281	1,12		10.057.706,81

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

## RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL  
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/11/2025 28/11/2025

Número de Cuenta: 20109/00

### Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
25/11	IMP.S/OPER.DEBITOS	90000281	108,87		10.057.597,94
25/11	IMP.S/OPER.CREDITOS	322	21.664,97		10.035.932,97
25/11	IMP.S/OPER.CREDITOS	857	5.052,00		10.030.880,97
25/11	IMP.S/OPER.CREDITOS	5768	4.159,63		10.026.721,34
25/11	IMP.S/OPER.CREDITOS	8305069	1.084,54		10.025.636,80
25/11	IMP.S/OPER.CREDITOS	10767446	2.822,69		10.022.814,11
25/11	IMP.S/OPER.CREDITOS	28093013	3.000,00		10.019.814,11
25/11	IMP.S/OPER.CREDITOS	28206093	1.200,00		10.018.614,11
25/11	IMP.S/OPER.CREDITOS	61825626	3.783,54		10.014.830,57
25/11	IMP.S/OPER.CREDITOS	90000073	15.000,00		9.999.830,57
25/11	IMP.S/OPER.CREDITOS	90000281	3.110,45		9.996.720,12
25/11	RECAUDACION SIRCREEB	322	126.379,01		9.870.341,11
25/11	RECAUDACION SIRCREEB	857	29.470,00		9.840.871,11
25/11	RECAUDACION SIRCREEB	5768	24.264,50		9.816.606,61
25/11	RECAUDACION SIRCREEB	8305069	6.326,48		9.810.280,13
25/11	RECAUDACION SIRCREEB	10767446	16.465,68		9.793.814,45
25/11	RECAUDACION SIRCREEB	28093013	17.500,00		9.776.314,45
25/11	RECAUDACION SIRCREEB	28206093	7.000,00		9.769.314,45
25/11	RECAUDACION SIRCREEB	61825626	22.070,65		9.747.243,80
25/11	RECAUDACION SIRCREEB	90000073	87.500,00		9.659.743,80
25/11	RECAUDACION SIRCREEB	90000281	18.144,29		9.641.599,51
26/11	TRANSF.HB.E	213631	9.600.000,00		41.599,51
27/11	IVA PERCEPC.RG 2408	10767447	349,88		41.249,63
27/11	IVA PERCEPC.RG 2408	12188689	321,72		40.927,91
27/11	IVA PERCEPC.RG 2408	28093027	180,00		40.747,91
27/11	IVA PERCEPC.RG 2408	62363222	110,81		40.637,10
27/11	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	10767447		971.891,00	1.012.528,10
27/11	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	12188689		893.660,62	1.906.188,72
27/11	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	28093027		500.000,00	2.406.188,72
27/11	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	62363222		307.800,00	2.713.988,72
27/11	IVA 21% *COMISIONES*	10767447	2.449,16		2.711.539,56
27/11	IVA 21% *COMISIONES*	12188689	2.252,03		2.709.287,53
27/11	IVA 21% *COMISIONES*	28093027	1.260,00		2.708.027,53
27/11	IVA 21% *COMISIONES*	62363222	775,66		2.707.251,87
27/11	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	10767447	11.662,69		2.695.589,18
27/11	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	12188689	10.723,93		2.684.865,25
27/11	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	28093027	6.000,00		2.678.865,25
27/11	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	62363222	3.693,60		2.675.171,65
27/11	IMP.S/OPER.DEBITOS	10767447	69,98		2.675.101,67
27/11	IMP.S/OPER.DEBITOS	10767447	14,69		2.675.086,98
27/11	IMP.S/OPER.DEBITOS	10767447	2,10		2.675.084,88
27/11	IMP.S/OPER.DEBITOS	10767447	204,10		2.674.880,78
27/11	IMP.S/OPER.DEBITOS	12188689	64,34		2.674.816,44
27/11	IMP.S/OPER.DEBITOS	12188689	13,51		2.674.802,93
27/11	IMP.S/OPER.DEBITOS	12188689	1,93		2.674.801,00
27/11	IMP.S/OPER.DEBITOS	12188689	187,67		2.674.613,33
27/11	IMP.S/OPER.DEBITOS	28093027	36,00		2.674.577,33
27/11	IMP.S/OPER.DEBITOS	28093027	7,56		2.674.569,77
27/11	IMP.S/OPER.DEBITOS	28093027	1,08		2.674.568,69
27/11	IMP.S/OPER.DEBITOS	28093027	105,00		2.674.463,69
27/11	IMP.S/OPER.DEBITOS	62363222	22,16		2.674.441,53
27/11	IMP.S/OPER.DEBITOS	62363222	4,65		2.674.436,88
27/11	IMP.S/OPER.DEBITOS	62363222	0,66		2.674.436,22
27/11	IMP.S/OPER.DEBITOS	62363222	64,64		2.674.371,58
27/11	IMP.S/OPER.CREDITOS	10767447	5.831,35		2.668.540,23
27/11	IMP.S/OPER.CREDITOS	12188689	5.361,96		2.663.178,27

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

## RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL  
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/11/2025 28/11/2025  
 Número de Cuenta: 20109/00

### Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
27/11		IMP.S/OPER.CREDITOS 28093027	3.000,00		2.660.178,27
27/11		IMP.S/OPER.CREDITOS 62363222	1.846,80		2.658.331,47
27/11		RECAUDACION SIRCERB 10767447	34.016,18		2.624.315,29
27/11		RECAUDACION SIRCERB 12188689	31.278,12		2.593.037,17
27/11		RECAUDACION SIRCERB 28093027	17.500,00		2.575.537,17
27/11		RECAUDACION SIRCERB 62363222	10.773,00		2.564.764,17
28/11		IVA PERCEPC.RG 2408	1.230,00		2.563.534,17
28/11		IVA PERCEPC.RG 2408 442	742,76		2.562.791,41
28/11		IVA PERCEPC.RG 2408 2062	95,81		2.562.695,60
28/11		IVA PERCEPC.RG 2408 3128	371,07		2.562.324,53
28/11		IVA PERCEPC.RG 2408 90000593	509,76		2.561.814,77
28/11		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 442		2.063.212,72	4.625.027,49
28/11		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 3128		1.030.752,70	5.655.780,19
28/11		IVA 21% *COMISIONES*	8.610,00		5.647.170,19
28/11		IVA 21% *COMISIONES* 442	5.199,30		5.641.970,89
28/11		IVA 21% *COMISIONES* 2062	670,69		5.641.300,20
28/11		IVA 21% *COMISIONES* 3128	2.597,50		5.638.702,70
28/11		IVA 21% *COMISIONES* 90000593	3.568,32		5.635.134,38
28/11		GTO.MAN./COM.VARIAS	41.000,00		5.594.134,38
28/11		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 2062		541.315,30	6.135.449,68
28/11		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 90000593		2.880.000,00	9.015.449,68
28/11		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 442	24.758,55		8.990.691,13
28/11		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 3128	12.369,03		8.978.322,10
28/11		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 2062	3.193,76		8.975.128,34
28/11		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 90000593	16.992,00		8.958.136,34
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS	246,00		8.957.890,34
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS	51,66		8.957.838,68
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS	7,38		8.957.831,30
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 442	148,55		8.957.682,75
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 442	31,20		8.957.651,55
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 442	4,46		8.957.647,09
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 442	433,27		8.957.213,82
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 2062	19,16		8.957.194,66
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 2062	4,02		8.957.190,64
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 2062	0,57		8.957.190,07
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 2062	113,68		8.957.076,39
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 3128	74,21		8.957.002,18
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 3128	15,59		8.956.986,59
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 3128	2,23		8.956.984,36
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 3128	216,46		8.956.767,90
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000593	101,95		8.956.665,95
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000593	21,41		8.956.644,54
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000593	3,06		8.956.641,48
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000593	604,80		8.956.036,68
28/11		IMP.S/OPER.CREDITOS 442	12.379,28		8.943.657,40
28/11		IMP.S/OPER.CREDITOS 2062	3.247,89		8.940.409,51
28/11		IMP.S/OPER.CREDITOS 3128	6.184,52		8.934.224,99
28/11		IMP.S/OPER.CREDITOS 90000593	17.280,00		8.916.944,99
28/11		TRANSF.HB.E 99830	65.000,00		8.851.944,99
28/11		TRANSF.HB.E 210875	2.490.000,00		6.361.944,99
28/11		RECAUDACION SIRCERB 442	72.212,44		6.289.732,55
28/11		RECAUDACION SIRCERB 2062	18.946,03		6.270.786,52
28/11		RECAUDACION SIRCERB 3128	36.076,34		6.234.710,18
28/11		RECAUDACION SIRCERB 90000593	100.800,00		6.133.910,18

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

## RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL  
Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/11/2025 28/11/2025  
Número de Cuenta: 20109/00

### Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
-------	-------------	------------------------------------	--------	---------	-------

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$42.948,27
Total Imp. Ley de Competitividad:	\$121.591,38
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREEB:	\$676.722,72
Total SIRCREEB CBA:	\$0.00
Total SIRCREEB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREEB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.